



**AFP JMMB BDI**

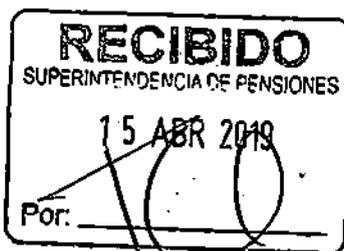
**Administradora de Fondos de Pensiones, S.A.**

MIEMBRO DEL GRUPO **ABRIL**

15 de Abril de 2019

2412

Señor  
Ramón E. Contreras Genao  
Superintendente de Pensiones  
Superintendencia de Pensiones  
Avenida México No. 30  
Ensanche Gascue,  
Santo Domingo



Atención : Arianny Perez  
Dirección de Control de Inversiones

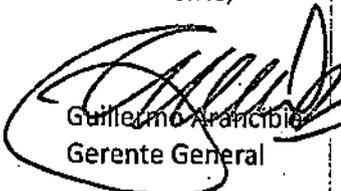
Distinguido Señor Superintendente:

Después de un cordial saludo, les informamos que les estamos remitiendo, anexo a la presente comunicación, la siguiente información del Fondo de Pensiones T 1 AFP JMM BDI correspondientes al 31 de diciembre de 2018:

1. Estados financieros auditados al 31/12/2018.
2. Carta de Recomendación para mejorar el control interno.
3. Copia certificada de la Publicación de los estados financieros auditados al 31/12/2018 en el periódico Hoy.

Sin otro particular al respecto, nos despedimos,

Atentamente,

  
Guillermo Arancibia  
Gerente General



**Fondo de Pensiones T-1 Administradora  
de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A.**

*Estados Financieros - Base Regulada por el Año  
Terminado al 31 de Diciembre de 2018, e  
Informe de los Auditores Independientes*

**FONDO DE PENSIONES T-1 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
JMMD BDI, S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

---

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
Informe de los auditores independientes .....	1-3
<b>Estados financieros:</b>	
Balance general .....	4-6
Estado de cambios en el patrimonio .....	7
Estado de flujos de efectivo .....	8
Notas a los estados financieros .....	9-17



Deloitte RD, SRL  
R.N.C.: 130238448  
Edificio Deloitte, 4to Piso  
C. Rafael Augusto Sánchez No. 65,  
Ensanche Plantini, Santo Domingo  
República Dominicana

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Tel: +1 (809) 563 5151  
Fax: +1 (809) 563 8585  
www.deloitte.com/do

A la Junta de Directores y Accionistas de  
Fondo de Pensiones T-1 Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A.  
Santo Domingo, República Dominicana

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI, S.A. ("El Fondo"), administrado por Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el período terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI, S.A., al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### *Fundamento de la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Otro Asunto*

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.



*Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error no relacionado con fraude material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

# Deloitte.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte

12 de abril de 2019

## FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMD BDI, S.A.

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2018		2017	
		RD\$	Cuotas	RD\$	Cuotas
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>				
<b>1.1.1</b>	<b>BANCOS (Nota 3)</b>	<b>48,639</b>		<b>74,203</b>	
1.1.1.01	Banco de Recaudación	48,639			
1.1.1.02	Banco de Inversiones			74,203	
1.1.1.03	Banco de Pago de Beneficios				
1.1.1.04	Banco de Desembolsos				
<b>1.1.2</b>	<b>VALORES POR DEPOSITAR</b>				
1.1.2.01	Valores por Depósitos				
<b>1.2.1</b>	<b>INVERSIONES – SECTOR PÚBLICO (Nota 3)</b>	<b>738,245,946</b>		<b>174,414,098</b>	
1.2.1.01	Gobierno Central	260,322,816		63,835,028	
1.2.1.02	Sector Descentralizado y Autónomo	477,923,130		110,579,070	
<b>1.2.2</b>	<b>INVERSIONES – ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Nota 3)</b>	<b>203,904,914</b>		<b>44,195,793</b>	
1.2.2.01	Bancos Múltiples	164,195,262		21,841,999	
1.2.2.02	Bancos de Ahorro y Crédito	33,610,507		16,257,764	
1.2.2.03	Corporaciones de Crédito				
1.2.2.04	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	6,099,145		6,096,030	
1.2.2.05	Cooperativas de Ahorro y Crédito				
1.2.2.06	Instituto Nacional de la Vivienda				
1.2.2.07	Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX)				
<b>1.2.3</b>	<b>INVERSIONES – EMPRESAS (Nota 3)</b>	<b>76,313,304</b>		<b>14,239,144</b>	
1.2.3.01	Empresas Públicas				
1.2.3.02	Empresas Privadas	76,313,304		14,239,144	
<b>1.2.4</b>	<b>INVERSIONES – ORGANISMOS MULTILATERALES</b>				
1.2.4.01	Banco Mundial				
1.2.4.02	Banco Interamericano de Desarrollo				
1.2.4.03	International Financial Corporation				
1.2.4.04	Fondo Monetario Internacional				
1.2.4.05	Banco Centroamericano de Integración Económica				
1.2.4.06	Corporación Andina de Fomento				
1.2.4.07	Banco Asiático de Desarrollo				
1.2.4.08	Banco Caribeño de Desarrollo				
1.2.4.09	Banco Europeo de la Inversión				
<b>1.2.5</b>	<b>INVERSIONES – PATRIMONIOS FIDEICOMITIDOS</b>				
1.2.5.01	Valores emitidos por Fideicomisos de Oferta Pública				
<b>1.2.6</b>	<b>INVERSIONES – FONDOS DE INVERSIÓN</b>				
1.2.6.01	Fondos Cerrados de Inversión				
1.2.6.02	Fondos Mutuos o Abiertos				
<b>1.2.8</b>	<b>OTRAS INVERSIONES</b>				
1.2.8.01	Otras Inversiones				
<b>1.2.9</b>	<b>EXCESOS DE INVERSIÓN</b>				
1.2.9.01	Excesos de Inversión – Sector Público				
1.2.9.02	Excesos de Inversión – Entidades de Intermediación Financiera				
1.2.9.03	Excesos de Inversión – Empresas				
1.2.9.04	Excesos de Inversión – Organismos Multilaterales				
1.2.9.05	Excesos de Inversión – Patrimonio Fideicomitado				
1.2.9.08	Excesos de Inversión – Otras Inversiones				

(Continúa)

**FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMD BDI, S.A.**

**BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2018		2017	
		RD\$	Cuotas	RD\$	Cuotas
<b>1.3.1</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR – AFP</b>	<b>150</b>			
<b>1.3.1.01</b>	Cargos bancarios por cobrar – AFP	150			
<b>1.3.2</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR – TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>1.3.2.01</b>	Recaudación en defecto por cobrar – Tesorería de la Seguridad Social				
<b>1.3.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR – PROCESO DE TRASPASO</b>				
<b>1.3.3.01</b>	Cuentas por cobrar – proceso de traspaso				
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>1,018,512,953</u></b>		<b><u>232,923,238</u></b>	
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>				
<b>2.1.1</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR – AFP</b>	<b>922,699</b>		<b>716,255</b>	
<b>2.1.1.01</b>	Cargos bancarios por pagar – AFP			1,386	
<b>2.1.1.02</b>	Comisión anual complementaria por pagar – AFP (Nota 5)	922,699		714,869	
<b>2.1.2</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR – TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>2.1.2.01</b>	Recaudación en exceso por pagar – Tesorería de la Seguridad Social				
<b>2.2.1</b>	<b>TRASPASOS ENTRE AFP</b>				
<b>2.2.1.01</b>	Traspasos hacia otras AFP				
<b>2.2.1.02</b>	Traspasos desde otras AFP				
<b>2.2.2</b>	<b>TRASPASOS ENTRE TIPOS DE FONDOS DE PENSIONES DE LA AFP</b>				
<b>2.2.2.01</b>	Traspasos hacia otros tipos de Fondos de Pensiones de la AFP				
<b>2.2.2.02</b>	Traspasos desde otros tipos de Fondos de Pensiones de la AFP				
<b>2.3.1</b>	<b>BENEFICIOS POR PAGAR</b>				
<b>2.3.1.01</b>	Beneficios por pagar				
<b>2.3.1.02</b>	Montos constitutivos por pagar – Compañías de Seguros				
<b>2.3.1.03</b>	Beneficios por pagar – afiliados ingresos tardíos				
<b>2.4.1</b>	<b>PASIVOS TRANSITORIOS</b>	<b>48,789</b>			
<b>2.4.1.01</b>	Recaudación del día	48,789			
<b>2.4.1.02</b>	Provisión				
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>971,488</u></b>		<b><u>716,255</u></b>	

(Continúa)

## FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMD BDI, S.A.

### BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2018		2017	
		RD\$	Cuotas	RD\$	Cuotas
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>				
3.1.1	<b>RECAUDACIÓN EN PROCESO DE ACREDITACIÓN EN CCI</b>				
3.1.1.01	Recaudación en proceso de acreditación en CCI				
3.2.1	<b>CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL (Nota 6)</b>	<b>1,007,068,790</b>	<b>8,831,504.67904611</b>	<b>229,777,692</b>	<b>2,200,211.09319869</b>
3.2.1.01	CCI Régimen Contributivo	1,007,068,790	8,831,504.67904611	229,777,692	2,200,211.09319869
3.3.1	<b>TRASPASOS EN PROCESO ENTRE AFP</b>				
3.3.1.01	Traspasos en proceso hacia otras AFP				
3.3.2	<b>TRASPASOS EN PROCESO ENTRE TIPOS DE FONDOS DE PENSIONES DE LA AFP</b>				
3.3.2.01	Traspasos en proceso hacia otros tipos de fondos de pensiones de la AFP				
3.4.1	<b>GARANTÍA DE RENTABILIDAD (Nota 6)</b>	<b>10,472,675</b>	<b>91,840.27609838</b>	<b>2,429,291</b>	<b>23,261.40790340</b>
3.4.1.01	Garantía de rentabilidad	10,472,675	91,840.27609838	2,429,291	23,261.40790340
3.5.1	<b>RESERVA DE FLUCTUACIÓN DE RENTABILIDAD</b>				
3.5.1.01	Reserva de fluctuación de rentabilidad				
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>1,017,541,465</u></b>	<b><u>8,923,344.95514449</u></b>	<b><u>232,206,983</u></b>	<b><u>2,223,472.50110209</u></b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>1,018,512,953</u></b>		<b><u>232,923,238</u></b>	
<b>6</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN (DEBE)</b>	<b>940,461,746</b>		<b>207,508,567</b>	
6.1.1.01	Títulos inversiones en custodia	939,539,047		206,793,698	
6.2.1.01	Bonos de reconocimiento en custodia				
6.3.1.01	Registro de control de la comisión anual complementaria	922,699		714,869	
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN (HABER)</b>	<b>940,461,746</b>		<b>207,508,567</b>	
7.1.1.01	Responsabilidad títulos inversiones en custodia	939,539,047		206,793,698	
7.2.1.01	Responsabilidad por bonos de reconocimiento en custodia				
7.3.1.01	Responsabilidad por el registro de control de la comisión anual complementaria	922,699		714,869	

(Concluye)

Las notas incluidas desde la página 9 hasta la página 17, son parte de estos estados financieros - base regulada.



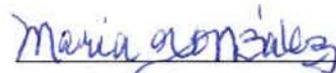
Ricardo Ginebra

Secretario  
Consejo de Administración



Guillermo Arancibia Krumm

Gerente General



María González De Los Santos

Encargada de Contabilidad

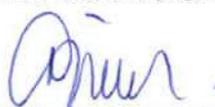
# FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI, S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

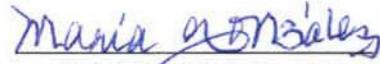
(Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2018		2017	
		RD\$	CUOTAS	RD\$	CUOTAS
<b>10</b>	<b>PATRIMONIO INICIAL DEL FONDO</b>	<b>232,206,983</b>	<b>2,223,472.50110209</b>		
<b>11</b>	<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>744,996,095</b>	<b>6,789,853.07539866</b>	<b>226,819,826</b>	<b>2,223,472.50110209</b>
<b>11.01</b>	<b>Recaudación en Proceso</b>	<b>737,472,797</b>	<b>6,721,274.20720368</b>	<b>224,449,124</b>	<b>2,200,211.09319869</b>
11.01.01	Aportes obligatorios	53,732,852	488,527.20420139	3,465,488	33,790.95404501
11.01.02	Aportes voluntarios ordinarios	1,800,796	16,349.79737922		
11.01.03	Aportes voluntarios extraordinarios				
11.01.04	Traspos desde otras AFP	681,672,146	6,213,991.71079663	220,983,575	2,166,419.52465368
11.01.05	Traspos desde otros tipos de fondos de pensiones de la AFP				
11.01.06	Aportes regularizadores AFP al Fondo				
11.01.07	Bonos de reconocimiento				
11.01.08	Aportes a CCI desde el Fondo de Solidaridad Social				
11.01.09	Incentivos por permanencia				
11.01.99	Otra recaudación a CCI	267,003	2,405.49482644	61	0.61450000
<b>11.02</b>	<b>Aportes AFP Garantía de Rentabilidad</b>	<b>7,523,298</b>	<b>68,578.86819498</b>	<b>2,370,702</b>	<b>23,261.40790340</b>
<b>11.99</b>	<b>Otros Aumentos</b>				
<b>12</b>	<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>10,032,142</b>	<b>89,980.62135626</b>		
<b>12.01</b>	<b>Traspos en Proceso Hacia Otras AFP</b>	<b>4,603,368</b>	<b>41,003.35228442</b>		
<b>12.02</b>	<b>Traspos en Proceso Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP</b>				
<b>12.03</b>	<b>Beneficios por Pagar</b>	<b>5,428,774</b>	<b>48,977.26907184</b>		
12.03.01	Retiros programados				
12.03.02	Herencias				
12.03.03	Beneficios por pagar – afiliados ingresos tardío	5,428,774	48,977.26907184		
<b>12.04</b>	<b>Pagos de Montos Constitutivos – Compañías de Seguros</b>				
12.04.01	Pensiones por sobrevivencia				
12.04.02	Pensiones por vejez – rentas vitalicias				
<b>12.05</b>	<b>Pagos por Recaudación en Exceso a la Tesorería de la Seguridad Social</b>				
<b>12.06</b>	<b>Rescate de Aportes AFP Garantía de Rentabilidad</b>				
<b>12.99</b>	<b>Otras Disminuciones</b>				
<b>13</b>	<b>RESULTADO NETO DEL FONDO</b>	<b>50,370,529</b>		<b>5,387,157</b>	
13.01	Resultado cartera de inversiones	55,476,020		6,411,821	
13.02	Intereses sobre saldos cuentas corrientes	61,940			
13.03	Resultado variación tipo de cambio				
13.04	Comisión anual complementaria	(5,167,431)		(1,024,664)	
13.99	Otros resultados del fondo				
<b>14</b>	<b>PATRIMONIO DEL FONDO</b>	<b>1,017,541,465</b>	<b>8,923,344.95514449</b>	<b>232,206,983</b>	<b>2,223,472.50110209</b>
<b>15</b>	<b>VALOR CUOTA AL CIERRE DE OPERACIONES</b>	<b>114.03139398</b>		<b>104.43438517</b>	

Las notas incluidas desde la página 9 hasta la página 17, son parte de estos estados financieros – base regulada.

  
 Ricardo Ginebra  
 Secretario  
 Consejo de Administración

  
 Guillermo Arancibia Krumm  
 Gerente General

  
 María González De los Santos  
 Encargada de Contabilidad

## FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMD BDI, S.A.

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2018 RD\$	2017 RD\$
<b>20</b>	<b>SALDO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>74,203</b>	
<b>21</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2,109,420,000</b>	<b>283,406,909</b>
21.01	Recaudaciones del período	63,323,949	5,836,251
21.02	Trasposos netos desde otras AFP	677,068,778	220,983,575
21.03	Trasposos netos desde otros tipos de fondos de pensiones de la AFP		
21.04	Reintegro de cargo bancarios	53,229	307,732
21.05	Ventas o rescates de inversiones	1,328,511,770	55,826,173
21.06	Cortes de cupón	40,350,997	440,441
21.07	Dividendos		
21.08	Intereses percibidos sobre saldos cuentas corrientes	61,938	
21.99	Otros ingresos	49,339	12,737
<b>22</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>2,109,445,564</b>	<b>283,332,706</b>
22.01	Comisión anual complementaria - AFP	4,959,600	309,795
22.02	Trasposos netos hacia otras AFP		
22.03	Trasposos netos hacia otros tipos de fondos de pensiones de la AFP		
22.04	Inversiones realizadas	2,089,938,861	279,104,565
22.05	Devolución recaudación en exceso		
22.06	Cargos bancarios	55,015	309,233
22.07	Beneficios pagados	5,428,774	
22.08	Montos constitutivos pagados - compañías de seguros		
22.99	Otros egresos	9,063,314	3,609,113
	<b>SALDO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>48,639</b>	<b>74,203</b>

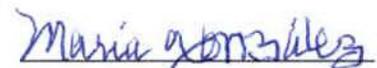
Las notas incluidas desde la página 9 hasta la página 17, son parte de estos estados financieros - base regulada.



Ricardo Ginebra  
Secretario  
Consejo de Administración



Guillermo Arancibia Krumm  
Gerente General



María González De los Santos  
Encargada de Contabilidad



## **FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI, S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

---

#### **1. ASPECTOS LEGALES DEL FONDO**

##### ***Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A.***

La Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S. A. (La Administradora), es una compañía constituida el 15 de noviembre de 2014, bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, según lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema de Seguridad Social. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana a partir del año 2015. Su registro mercantil es el No. 112255SD.

La Administradora recibió su habilitación definitiva el 28 de diciembre de 2015, mediante Resolución No. 373-15 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La Administradora está domiciliada en la Ave. Gustavo Mejía Ricart, No. 102, casi esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, décimo quinto piso, Ensanche Plantini, Santo Domingo, República Dominicana.

##### ***Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI, S.A.***

El Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora de Fondo de Pensiones JMMB BDI, S.A., el cual fue aprobado para operación en fecha 3 de agosto de 2017, según Resolución 390-17 emitida por la SIPEN. El mismo está constituido por los aportes recaudados destinados a las cuentas de capitalización individual por concepto de aportes obligatorios y aportes voluntarios sobre remuneraciones de los afiliados al Fondo de Pensiones, además de las rentabilidades de las inversiones realizadas con dichos recursos. De los valores indicados se deducen la comisión anual complementaria fijada por la Ley de Seguridad Social y las pensiones y otros beneficios que hubieren sido otorgados a los afiliados, de conformidad con la Ley y sus Normas complementarias.

El objetivo del Fondo de Pensiones T-1 (El Fondo), es administrar los recursos de los afiliados a través de su mantenimiento en cuentas de capitalización individual para proporcionar una adecuada rentabilidad, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley No. 87-01 y las normativas y resoluciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley No. 87-01, las cotizaciones y contribuciones a la Seguridad Social y las reservas y rendimientos de las inversiones que generen los fondos de pensiones de los afiliados están exentos de todo tipo de impuesto o carga directa o indirecta.

## 2. PRINCIPIOS CONTABLES

**Generales** - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana y en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables descritas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo siguiente:

- a) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificados como inversiones, independientemente del vencimiento de estas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en estos tipos de instrumentos sean clasificadas como equivalentes de efectivo, cuando sean instrumentos de alta liquidez y su vencimiento sea de 90 días o menos.
- b) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, requiere que las administradoras y los fondos registren sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la última tasa de acceso que tuvo el Fondo.
- c) La Superintendencia de Pensiones requiere que el Fondo revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte como la entidad maneja esos riesgos.
- d) Las inversiones se clasifican por tipo de emisor y se valoran utilizando el vector de precio informado por la Superintendencia de Pensiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la clasificación de las inversiones se base en: a) el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y b) las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero, basándose en eso se establece que las inversiones se clasifiquen en:
  - **Activos Financieros a su Valor Razonable a través de Ganancia o Pérdida** - Se valúan a su valor razonable, las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulten.
  - **Activos Financieros a su Valor Razonable a través de Otros Resultados Integrales** - Se valúan a su valor razonable y las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.

- **Activos Financieros a Costo Amortizado** - se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- e) De conformidad con las prácticas regulatorias de la Superintendencia de Pensiones, se establecen límites para la colocación de inversiones por entidad, instrumento y sector y se requiere la divulgación de los excesos en dichos límites de aplicar; sin embargo, no se requiere revelar otros aspectos cuantitativos y cualitativos de los riesgos a los cuales está expuesto el Fondo de Pensiones T-1, derivado de sus instrumentos financieros, principalmente su cartera de inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
  - f) Existen diferencias entre la presentación, ciertas revelaciones de los estados financieros y la presentación de un estado de resultados y otro resultado integral según las NIIF, y lo requerido por las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros base regulada que se acompañan fue autorizada por la Administración en fecha 12 de abril de 2019. La aprobación final de dichos estados financieros base regulada fue efectuada por el consejo de administración de la Administradora.

- a. **Período Cubierto por los Estados Financieros** - Los estados financieros comprenden el año terminado al 31 de diciembre de 2018, y cubren un período de cuatro meses y veintiocho días terminados el 31 de diciembre de 2017.
- b. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), la cual es la moneda funcional del Fondo. Asimismo, los registros auxiliares patrimoniales siguen las especificaciones definidas por la Superintendencia. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas prevalecientes al momento de éstas efectuarse. Los saldos en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio promedio para compra de divisas, publicado por el Banco Central de la República Dominicana. Las diferencias entre las tasas de cambio a las fechas en que las transacciones se originan y se liquidan, se incluyen en los resultados corrientes.
- c. **Valor Razonable de los Instrumentos Financieros** - El valor en libro de los instrumentos financieros a corto plazo que posee el fondo, tanto activo como pasivos, es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo de origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- d. **Valoración de Inversiones** - La valoración de las inversiones mantenidas por el Fondo de Pensiones T-1, se realiza diariamente en moneda nacional a precios determinados por la Superintendencia de Pensiones con base a un vector de precio diario a aplicar a cada tipo de inversión. La valorización y diversificación de las inversiones se realiza siguiendo los lineamientos de los reglamentos y resoluciones dispuestos en la Ley No. 87-01, 188-07, y sus normas complementarias.

e. **Instrumentos Financieros y Mercados Financieros Elegibles** - De acuerdo a la Ley 87-01 y sus Normas Complementarias, los recursos del Fondo de Pensiones deberán ser invertidos, exclusivamente, en instrumentos financieros elegibles y transados en los mercados autorizados. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los tipos de instrumentos financieros elegibles, establecidos por la Ley 87-01, 188-07 y la Resolución No. 105, para invertir los recursos de los fondos de pensiones, son los siguientes:

- Depósitos a plazo y otros títulos de deuda, emitidos por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas.
- Letras o cédulas hipotecarias emitidas por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas.
- Títulos de deudas de empresas.
- Acciones de oferta pública.
- Títulos y valores emitidos por el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).
- Fondos para el desarrollo del sector vivienda.
- Títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.
- Títulos de deudas emitidos por los siguientes Organismos Multilaterales: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), International Financial Corporation (IFC), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Corporación Andina de Fomento (CAF); Banco Asiático de Desarrollo (BASD); Banco Caribeño de Desarrollo (CDB); y Banco Europeo de la Inversión (BEI); de los cuales la República Dominicana sea miembro y sean transados en el mercado de valores local para financiar proyectos exclusivamente en la República Dominicana
- Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y extranjera.
- Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y/o extranjera, cuyo uso de fondos sea para financiar el desarrollo de proyectos de infraestructura.
- Cuota de fondos cerrados de inversión y fondos mutuos o abiertos.
- Valores emitidos por fideicomisos de oferta pública.
- Valores titularizados originados en proceso de titularización de cartera de créditos hipotecarios.

Las inversiones con los recursos del Fondo en los valores antes indicados, cumplen los límites máximos de inversión para cada tipo de instrumento financiero y por emisor, establecidos por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

- f. **Patrimonio del Fondo de Pensiones** - El Fondo de Pensiones, es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por: los aportes recaudados de los afiliados y destinados a las Cuentas de Capitalización Individual de los mismos; además de las rentabilidades de las inversiones realizadas con dichos recursos. De los valores indicados se deducen: la comisión anual complementaria fijada por la Administradora y los montos constitutivos para completivos de las pensiones mínimas de los afiliados, de conformidad con la Ley y sus normas complementarias.

Los valores destinados a las Cuentas de Capitalización Individual (CCI) son abonados e individualizados en éstas, expresándolos en cuotas de igual valor. Las Cuentas de Capitalización Individual incluyen los saldos a favor de cada afiliado (una cuenta por afiliado) en el Fondo, y cuentan con número de seguridad social y otros criterios de la Superintendencia de Pensiones.

Los recursos transferidos por la Tesorería de la Seguridad Social durante el ejercicio, por conceptos de aportes obligatorios se corresponden con los montos ingresados al patrimonio del Fondo.

### 3. DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones a valor de mercado se compone como sigue:

Emisor	Tipos de Instrumentos	2018	
		Montos RD\$	% del Total del Fondo
Banco BDI de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples	Banco - Recaudación		
Banesco Banco Múltiple, S.A - Banco Múltiple	Banco - Recaudación		
Banesco Banco Múltiple, S.A - Banco Múltiple	Banco - Recaudación		
Banco BDI de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples	Banco - Inversiones	<u>48,639</u>	
<b>Total Bancos</b>		<u><b>48,639</b></u>	
<b>Inversiones Sector Público</b>			
Gobierno Central - Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	Bonos	260,322,816	25.56
Banco Central de la República Dominicana	Notas de Renta Fija	255,378,345	25.07
Banco Central de la República Dominicana	Otros Títulos de Deuda	<u>222,544,785</u>	<u>21.85</u>
		<u><b>738,245,946</b></u>	<u><b>72.48</b></u>
<b>Inversiones en Entidades de Intermediación Financiera</b>			
<i>Bancos Múltiples:</i>			
Banco Múltiple BDI, S.A	Certificado de Depósito	20,470,957	2.01
Banco Múltiple Santa Cruz, S.A	Certificado de Depósito	39,378,559	3.87
Banco Múltiple Promerica, S.A	Certificado de Depósito	24,170,459	2.37
Banco Múltiple LAFISE, S.A	Certificado de Depósito	17,966,679	1.76
Banesco Banco Múltiple, S.A - Banco Múltiple	Certificado de Depósito	<u>62,208,608</u>	<u>6.11</u>
		<u><b>164,195,262</b></u>	<u><b>16.12</b></u>
<i>Bancos de Ahorro y Crédito:</i>			
Motor Crédito, S.A, Banco de Ahorro y Crédito	Certificado de Depósito	<u>33,610,507</u>	<u>3.30</u>
		<u><b>33,610,507</b></u>	
<i>Asociaciones de Ahorros y Préstamos:</i>			
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	Bonos	<u>6,099,145</u>	<u>.61</u>
		<u><b>6,099,145</b></u>	

(Continúa)

Emisor	Tipos de Instrumentos	2018	
		Montos RD\$	% del Total del Fondo
<b>Inversiones en Empresas</b>			
<i>Empresas Privadas:</i>			
Consortio Minero Dominicano, SRL	Bonos	38,803,252	3.81
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A	Bonos	<u>37,510,052</u>	<u>3.68</u>
		<b>76,313,304</b>	<b>7.49</b>
<b>Total de Inversiones</b>		<b><u>1,018,464,164</u></b>	<b><u>100%</u></b> (Concluye)

Emisor	Tipos de Instrumentos	2017	
		Montos RD\$	% del Total del Fondo
Banco BDI de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiples	Banco - Recaudación		
Banco BDI de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiples	Banco - Inversiones	<u>74,203</u>	
<b>Total Bancos</b>		<b><u>74,203</u></b>	
<b>Inversiones Sector Público</b>			
Gobierno Central - Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	Bonos	63,835,028	27.41
Banco Central de la República Dominicana	Notas de Renta Fija	65,799,625	28.26
Banco Central de la República Dominicana	Otros Títulos de Deuda	<u>44,779,445</u>	<u>19.23</u>
		<b><u>174,414,098</u></b>	<b><u>74.90</u></b>
<b>Inversiones en Entidades de Intermediación Financiera</b>			
<i>Bancos Múltiples:</i>			
Banesco Banco Múltiple, S.A – Banco Múltiple	Certificado de Depósito	<u>21,841,999</u>	<u>9.38</u>
		<b><u>21,841,999</u></b>	<b><u>9.38</u></b>
<i>Bancos de Ahorro y Crédito:</i>			
Motor Crédito, S.A, Banco de Ahorro y Crédito	Certificado de Depósito	<u>16,257,764</u>	<u>6.98</u>
		<b><u>16,257,764</u></b>	<b><u>6.98</u></b>
<i>Asociaciones de Ahorros y Préstamos:</i>			
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	Bonos	<u>6,096,030</u>	<u>2.62</u>
		<b><u>6,096,030</u></b>	<b><u>2.62</u></b>
<b>Inversiones en Empresas</b>			
<i>Empresas Privadas:</i>			
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A	Bonos	<u>14,239,144</u>	<u>6.12</u>
		<b><u>14,239,144</u></b>	<b><u>6.12</u></b>
<b>Total de Inversiones</b>		<b><u>232,849,035</u></b>	<b><u>100</u></b>

#### 4. CUSTODIA DE LA CARTERA DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 101 de la Ley 87-01, la Administradora debe mantener bajo la custodia del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) o en los depósitos centralizados de valores que éste autorice, los instrumentos financieros equivalentes a por lo menos el 95% del valor invertido del Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Pensiones mantenía sus inversiones bajo la custodia de CEVALDOM (Depósito Centralizado de Valores, S.A), entidad que se encuentra supervisada por el BCRD y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el 98.69 y 99.23% de sus inversiones en valores cuyo facial ascienden a RD\$927,080,239, RD\$205,202,182 en 2018 y 2017, respectivamente.

Dado cumplimiento al citado requerimiento, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administradora mantenía en custodia los siguientes valores expresados a valor facial:

Institución	2018	
	Montos en RD\$	% del Total del Fondo
Gobierno Central - Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	218,400,000	23.25
Banco Central de la República Dominicana	444,670,000	47.33
Banesco Banco Múltiple, S.A - Banco Múltiple	56,739,312	6.04
Banco Múltiple BDI, S.A.	20,282,066	2.16
Banco Múltiple LAFISE, S.A.	16,092,559	1.71
Banco Múltiple Promerica, S.A.	24,036,137	2.56
Banco Múltiple Santa Cruz, S.A.	39,154,386	4.17
Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito	27,593,384	2.94
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	5,900,000	0.63
Consortio Minero Dominicano, S.A.	37,961,180	4.04
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A	<u>36,251,215</u>	<u>3.86</u>
<b>Total custodia CEVALDOM</b>	<b><u>927,080,239</u></b>	<b><u>98.69</u></b>

Institución	2017	
	Montos en RD\$	% del Total del Fondo
Gobierno Central - Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	51,400,000	24.86
Banco Central de la República Dominicana	58,740,000	28.41
Banco Central de la República Dominicana	39,300,000	19.00
Banesco Banco Múltiple, S.A - Banco Múltiple	19,951,608	9.65
Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito	16,133,214	7.80
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	5,900,000	2.85
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A	<u>13,777,360</u>	<u>6.66</u>
<b>Total custodia CEVALDOM</b>	<b><u>205,202,182</u></b>	<b><u>99.23</u></b>

## 5. COMISIÓN ANUAL COMPLEMENTARIA POR PAGAR – AFP

Es la comisión anual complementaria devengada en favor de la Administradora, de conformidad con la normativa vigente, que al cierre del ejercicio permanecen pendientes de pago. Esta comisión anual complementaria es 25% de los rendimientos obtenidos por encima de la tasa promedio de los bancos comerciales publicada diariamente por el Banco Central de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la comisión anual complementaria asciende a RD\$5,167,431 y RD\$1,024,664, respectivamente, de los cuales a ésta fecha están pendientes por pagar a la Administradora un saldo de RD\$922,699 y RD\$714,869, al 2018 y 2017, respectivamente.

## 6. PATRIMONIO

El Patrimonio del Fondo de Pensiones, se encuentra conformado por cuentas y sub-cuentas, presentando el desglose siguiente:

Grupos y Cuentas	Cuotas	2018	
		RD\$	%
Aportes Obligatorios	535,084.04330676	61,016,380	6.00%
Trasposos Desde otras AFP	8,294,015.29174056	945,778,125	92.94%
Otra Recaudación a CCI	<u>2,405.34399879</u>	<u>274,285</u>	<u>0.03%</u>
Total CCI Régimen Contributivo	8,831,504.67904611	1,007,068,790	98.97%
Garantía de Rentabilidad	<u>91,840.27609838</u>	<u>10,472,675</u>	<u>1.03%</u>
<b>Total General</b>	<b><u>8,923,344.95514449</u></b>	<b><u>1,017,541,465</u></b>	<b><u>100.00%</u></b>

Grupos y Cuentas	Cuotas	2017	
		RD\$	%
Aportes Obligatorios	33,790.95404501	3,528,938	1.52%
Trasposos Desde otras AFP	2,166,419.52465368	226,248,691	97.43%
Otra Recaudación a CCI	<u>0.61450000</u>	<u>63</u>	<u>0.00%</u>
Total CCI Régimen Contributivo	2,200,211.09319869	229,777,692	98.95%
Garantía de Rentabilidad	<u>23,261.40790340</u>	<u>2,429,291</u>	<u>1.05%</u>
<b>Total General</b>	<b><u>2,223,472.50110209</u></b>	<b><u>232,206,983</u></b>	<b><u>100.00%</u></b>

Los saldos de las citadas cuentas y sub-cuentas corresponden a los conceptos siguientes:

**CCI Régimen Contributivo** - Representa el saldo de todas las Cuentas de Capitalización Individual (CCI) propiedad de los afiliados, expresados en cuotas y moneda nacional equivalentes. Estas CCI incluyen aportes y rentabilidad ganada por las inversiones realizadas.

El número total de las Cuentas de Capitalización Individual determinada al 31 de diciembre de 2018, asciende a 3,257. Estas cuentas están conformadas por las subcuentas siguientes:

**Aportes Obligatorios** - Corresponden a los aportes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del 9.97% del salario cotizante realizado por los afiliados hasta un tope de 20 salarios mínimos. El aporte obligatorio del 9.97% es distribuido de la siguiente manera: Cuenta Personal 8.00%, Seguro de vida del afiliado 1.00%, Fondo de Solidaridad Social 0.40%, comisión de la AFP 0.50% y operación de la Superintendencia 0.07%.

**Trasposos Desde Otras AFP** - Corresponde al monto en moneda nacional por concepto de trasposos de los saldos de las Cuentas de Capitalización Individual recibidos desde otras AFP, que efectivamente ingresaron al patrimonio del Fondo de Pensiones al día del reporte, una vez efectuado el proceso de compensación y transferencia de recursos.

**Otra Recaudación a CCI** - Corresponde a otros aportes en Cuentas de Capitalización Individual realizados de conformidad con la normativa vigente en cada período.

**Garantía de Rentabilidad** - Corresponde a los recursos mantenidos por la Administradora para financiar eventuales rentabilidades del Fondo de Pensiones por debajo de la rentabilidad mínima establecida por la Ley, que no sean financiadas por la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad. Representa el 1% del valor del Fondo de Pensiones.

**Resultado Neto del Fondo de Pensiones** - Registra las distintas partidas de resultados que afectan al Fondo de Pensiones y su posterior distribución en todas las demás cuentas patrimoniales, según el saldo en cuotas que registren. No registra saldo ya que diariamente deben distribuirse los resultados obtenidos entre todas las cuentas del patrimonio del Fondo de Pensiones.

## **7. VALOR CUOTA**

Corresponde al valor del patrimonio neto dividido entre el número de cuotas emitidas. El valor cuota al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de 114.03139398 y 104.43438517 respectivamente.

## **8. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

La Resolución No. 282-08 y sus modificaciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, establece las notas de los estados financieros de los Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2018, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican o se consideran inmateriales para divulgación:

- Cambios contables.
- Saldos en moneda extranjera.
- Excesos de inversión.
- Cargos bancarios por cobrar – AFP.
- Recaudación en defecto por cobrar – Tesorería de la Seguridad Social.
- Beneficios por pagar.
- Montos constitutivos por pagar – Compañías de Seguros.
- Recaudación en exceso por pagar – Tesorería de la Seguridad Social.
- Hechos posteriores.
- Hechos relevantes.

\* \* \* \* \*

**Fondo de Pensiones T-1 Administradora de  
Fondos de Pensiones AFP JMMB BDI, S.A**  
*Carta de Observaciones y Recomendaciones  
de Control Interno al 31 de Diciembre de 2018*



Deloitte RD, SRL  
**R.N.C.: 130238448**  
Edificio Deloitte, 4to Piso  
C. Rafael Augusto Sánchez No. 65,  
Ensanche Piantini, Santo Domingo  
República Dominicana

Tel: +1 (809) 563 5151  
Fax: +1 (809) 563 8585  
[www.deloitte.com/do](http://www.deloitte.com/do)

Señores

De la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, Afiliados, Gerencia del **FONDO DE PENSIONES T-1 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES AFP JMMB BDI, S.A**  
Presente

En el transcurso de nuestra auditoría de los estados financieros del Fondo de Pensiones T-1 Administradora de Fondos de Pensiones AFP JMMB BDI, S.A., en adelante ("el Fondo") al 31 de diciembre de 2018, hemos observado ciertas situaciones referentes al sistema de control interno que, en nuestra opinión, merecen ser informadas a ustedes.

Para una mejor comprensión de nuestros comentarios debemos señalar que los procedimientos de auditoría aplicados, fueron diseñados para permitirnos formar una opinión sobre los estados financieros, y por lo tanto no fueron preparados para descubrir todas las debilidades que pueden existir en los sistemas y procedimientos de control interno del Fondo.

El Fondo es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno confiable. En el cumplimiento de esa responsabilidad, se requiere que la Dirección realice juicios para evaluar los beneficios esperados relativos a los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema de control interno son los de proporcionar al Fondo seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdida debido a uso o disposición no autorizada, y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Dirección y han sido debidamente registradas para posibilitar la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno contable, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Asimismo, el proyectar toda evaluación de sistemas a períodos futuros está sujeto al riesgo de que los procedimientos puedan tornarse inadecuados debido a cambios de situaciones o de que pueda deteriorarse el nivel con que se cumplen dichos procedimientos.

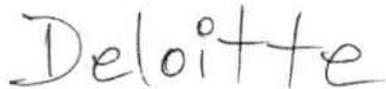
En consecuencia, estos comentarios no significan una opinión sobre la eficiencia del sistema de control interno del Fondo lo cual implicaría un trabajo de mayor alcance. No obstante, hemos utilizado nuestro conocimiento sobre la organización, obtenido durante nuestro trabajo, para realizar los comentarios que se desarrollan en el Anexo adjunto, donde se indican nuestras recomendaciones generales a efectos de mejorar los procedimientos vigentes, a la luz de las situaciones observadas.

# Deloitte.

Este documento es únicamente para la información y uso de la Gerencia, los Afiliados, la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana y otros dentro de la organización del Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMD BDI, S.A, y no se pretende que sea usado y no debe ser usado por alguien distinto a las partes indicadas.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer la colaboración que nos fue prestada por el personal del Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMD BDI. Estamos en la mejor disposición de discutir estos comentarios con ustedes y, si lo desean, asistirles en la implementación de cualquiera de nuestras sugerencias.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,



Deloitte RD, S.R.L  
15 de abril de 2019

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DETECTADAS EN AUDITORÍA DEL 2018**

**1) MANEJO DE INVERSIONES DE MANERA MANUAL (PUNTO RECURRENTE AUDITORÍA 2017)**

Durante nuestra revisión, observamos que, si bien el fondo mantiene un sistema informático para las operaciones de capitalización de cuentas de los aportantes, las operaciones de inversiones (valoración diaria, cálculo de rendimientos y manejo de inversiones) son manejados en una hoja en Excel. esta situación origina dificultades y retrasos en el manejo y control de las cuentas de inversiones, lo que podría producir una inadecuada presentación y exposición en los estados financieros.

***Recomendación***

Recomendamos que la entidad habilite un módulo en el sistema contable para manejar estas inversiones, a los fines de evitar posibles errores en este rubro y facilitar el manejo de los auxiliares.

***Respuesta de la Administración***

Las inversiones se manejan en ambos módulos; en T24 y en Excel; esto porque el módulo fue desarrollado internamente y se mantiene dentro de los procesos de control en paralelo; no obstante, nunca se han presentado errores por esta práctica.

\* \* \* \* \*

**FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI, S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS – BASE REGULADA**

**Al 31 de marzo de 2019**

FONDOS DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI

BALANCE GENERAL – BASE REGULADA

AL 31 DE MARZO DE 2019

CODIGO	DESCRIPCIÓN	RD\$	CUOTAS
<b>1</b>	<b>Activo</b>	<b>1,220,897,672</b>	
<b>1.1.1</b>	<b>Bancos (Nota 3)</b>	<b>45,666</b>	
1.1.1.01	Bancos Recaudación	35,988	
1.1.1.02	Bancos Inversiones	9,678	
1.1.1.03	Bancos Pago de Beneficios	0	
1.1.1.04	Banco Desembolsos	0	
<b>1.1.2</b>	<b>Valores por Depositar</b>	<b>0</b>	
1.1.2.01	Valores por Depositar	0	
<b>1.2.1</b>	<b>Inversiones - Sector Publico (Notas 3 y 4)</b>	<b>830,196,305</b>	
1.2.1.01	Gobierno Central	324,100,407	
1.2.1.02	Sector Descentralizado y Autónomo	506,095,898	
<b>1.2.2</b>	<b>Inversiones - Entidades de Intermediación Financiera (Notas 3 y 4)</b>	<b>310,621,527</b>	
1.2.2.01	Bancos Múltiples	242,988,078	
1.2.2.02	Bancos de Ahorro y Crédito	61,694,964	
1.2.2.03	Corporaciones de Crédito	0	
1.2.2.04	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	5,938,485	
1.2.2.05	Cooperativas de Ahorro y Crédito	0	
1.2.2.06	Instituto Nacional de Vivienda	0	
1.2.2.07	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	0	
<b>1.2.3</b>	<b>Inversiones - Empresas (Notas 3 y 4)</b>	<b>80,033,714</b>	
1.2.3.01	Empresas Publicas	0	
1.2.3.02	Empresas Privadas	80,033,714	
<b>1.2.4</b>	<b>Inversiones - Organismos Multilaterales</b>	<b>0</b>	
1.2.4.01	Banco Mundial	0	
1.2.4.02	Banco Internacional de Desarrollo	0	
1.2.4.03	International Financial Corporation	0	
1.2.4.04	Fondo Monetario Internacional	0	
1.2.4.05	Banco Centroamericano de Integración Económica	0	
1.2.4.06	Corporación Andina de Fomento	0	
1.2.4.07	Banco Asiático de Desarrollo	0	
1.2.4.08	Banco Caribeño de Desarrollo	0	
1.2.4.09	Banco Europeo de la Inversión	0	

FONDOS DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI

BALANCE GENERAL – BASE REGULADA

AL 31 DE MARZO DE 2019

CODIGO	DESCRIPCIÓN	RD\$	CUOTAS
<b>1.2.5</b>	<b>Inversiones - Patrimonio Fideicomiso</b>	<b>0</b>	
1.2.5.01	Patrimonio Fideicomiso de Oferta Publica	0	
<b>1.2.6</b>	<b>Inversiones - Fondos de Inversión</b>	<b>0</b>	
1.2.6.01	Fondos de Inversión - Fondos Cerrados de Inversión	0	
1.2.6.02	Fondos de Inversión - Fondos Mutuos o Abiertos	0	
<b>1.2.7</b>	<b>Inversiones - Patrimonio Separado de Titularización</b>	<b>0</b>	
1.2.7.01	Patrimonio Separado de Titularización - Patrimonio Separado de Titularización de Cartera Hipotecaria	0	
<b>1.2.8</b>	<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	
1.2.8.01	Otras Inversiones	0	
<b>1.2.9</b>	<b>Excesos de Inversión</b>	<b>0</b>	
1.2.9.01	Excesos de Inversión - Sector Público	0	
1.2.9.02	Exceso de Inversión - Entidades de Intermediación Financiera	0	
1.2.9.03	Exceso de Inversión - Empresas	0	
1.2.9.04	Excesos de Inversión – Organismos Multilaterales	0	
1.2.9.05	Excesos de Inversión - Patrimonio Fideicomitado	0	
1.2.9.06	Excesos de Inversión - Fondos de Inversión	0	
1.2.9.08	Excesos de Inversión – Otras Inversiones	0	
<b>1.3.1</b>	<b>Cuentas por Cobrar - AFP</b>	<b>460</b>	
1.3.1.01	Cargos Bancarios por Cobrar – AFP	460	
<b>1.3.2</b>	<b>Cuentas por Cobrar - TSS</b>	<b>0</b>	
1.3.2.01	Recaudación en Defecto por Cobrar - TSS	0	
<b>1.3.3</b>	<b>Cuentas por Cobrar –Proceso Traspaso</b>	<b>0</b>	
1.3.3.01	Cuentas por Cobrar –Proceso Traspaso	0	
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,220,897,672</b>	
<b>2</b>	<b>Pasivo</b>	<b>2,118,007</b>	
<b>2.1.1</b>	<b>Cuentas por Pagar - AFP (Nota 5)</b>	<b>2,086,394</b>	
2.1.1.01	Cargos Bancarios por Pagar – AFP	0	

**FONDOS DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI**  
**BALANCE GENERAL – BASE REGULADA**  
**AL 31 DE MARZO DE 2019**

CODIGO	DESCRIPCION	RD\$	CUOTAS
2.1.1.02	Comisión Anual Complementaria por Pagar - AFP	2,086,394	
<b>2.1.2</b>	<b>Cuenta por Pagar - TSS</b>	<b>0</b>	
2.1.2.01	Recaudación en Exceso por Pagar - TSS	0	
<b>2.2.1</b>	<b>Traspasos entre AFP</b>	<b>0</b>	
2.2.1.01	Traspasos Hacia Otras AFP	0	
2.2.1.02	Traspasos desde Otras AFP	0	
<b>2.2.2</b>	<b>Traspasos Entre Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP</b>	<b>0</b>	
2.2.2.01	Traspasos Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	0	
2.2.2.02	Traspasos Desde Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	0	
<b>2.3.1</b>	<b>Beneficios por Pagar</b>	<b>0</b>	
2.3.1.01	Beneficios por Pagar	0	
2.3.1.02	Montos Constitutivos por Pagar - Compañías de Seguros	0	
2.3.1.03	Beneficios por Pagar-Afiliados de Ingresos Tardíos	0	
2.3.1.04	Beneficios por Pagar - Afiliados Enfermedad Terminal	0	
<b>2.4.1</b>	<b>Pasivos Transitorios (Nota 6)</b>	<b>31,613</b>	
2.4.1.01	Recaudación del Día	31,613	
2.4.1.02	Provisión	0	
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,118,007</b>	
<b>3</b>	<b>Patrimonio (Nota 7)</b>	<b>1,218,779,664</b>	<b>10,431,297.91973685</b>
<b>3.1.1</b>	<b>Recaudación en Proceso de Acreditación en CCI</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.1.1.01	Recaudación en Proceso de Acreditación en CCI	0	0
<b>3.2.1</b>	<b>Cuentas de Capitalización Individual</b>	<b>1,206,198,985</b>	<b>10,323,622.33378576</b>
3.2.1.01	CCI Régimen Contributivo	1,206,198,985	10,323,622.33378576
<b>3.3.1</b>	<b>Traspasos en Proceso Entre AFP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.3.1.01	Traspasos en Proceso Hacia Otras AFP	0	0
<b>3.3.2</b>	<b>Traspasos en Proceso Entre Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.3.2.01	Traspasos en Proceso Entre Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	0	0

**FONDOS DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI**  
**BALANCE GENERAL – BASE REGULADA**  
AL 31 DE MARZO DE 2019

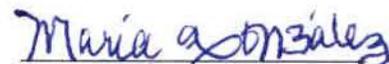
CODIGO	DESCRIPCION	RD\$	CUOTAS
3.4.1	Garantía de Rentabilidad	12,580,679	107,675.58595109
3.4.1.01	Garantía de Rentabilidad	12,580,679	107,675.58595109
3.5.1	Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	0	0
3.5.1.01	Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	0	0
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,218,779,664</b>	<b>10,431,297.91973685</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,220,897,672</b>	
<b>6</b>	<b>Cuentas de Orden (HABER)</b>	<b>1,145,772,058</b>	
6.1.1	Títulos Inversiones en Custodia (Nota 4)	1,143,685,663	
6.1.1.01	Títulos Inversiones en Custodia	1,143,685,663	
6.2.1	Bonos de Reconocimiento en Custodia	0	
6.2.1.01	Bonos de Reconocimiento en Custodia	0	
6.3.1	Registro de Control de la Comisión Anual Complementaria	2,086,394	
6.3.1.01	Registro de Control de la Comisión Anual Complementaria	2,086,394	
<b>7</b>	<b>Cuentas de Orden (DEBER)</b>	<b>1,145,772,058</b>	
7.1.1	Responsabilidad Títulos Inversiones en Custodia	1,143,685,663	
7.1.1.01	Responsabilidad Títulos Inversiones en Custodia	1,143,685,663	
7.2.1	Responsabilidad Bonos de Reconocimiento en Custodia	0	
7.2.1.01	Responsabilidad Bonos de Reconocimiento en Custodia	0	
7.3.1	Responsabilidad Registro de Control de la Comisión Anual Complementaria	2,086,394	
7.3.1.01	Responsabilidad Registro de Control de la Comisión Anual Complementaria	2,086,394	



Ricardo Ginebra  
Secretario  
Consejo de Administración



Guillermo Arancibia  
Gerente General

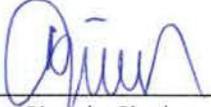


Maria González  
Encargada de Contabilidad

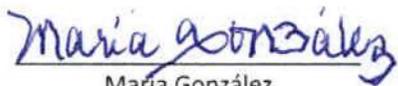
**FONDOS DE PENSIONES T-1 AFP JMMD BDI**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO – BASE REGULADA**  
AL 31 DE MARZO DE 2019

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>RD\$</b>	<b>CUOTAS</b>
10	PATRIMONIO INICIAL DEL FONDO	1,017,541,464	8,923,344.95514449
11	TOTAL AUMENTOS	175,942,215	1,523,913.01972414
11.01	Recaudación en Proceso (Nota 7)	174,114,215	1,508,077.70987143
11.01.01	Aportes Obligatorios	26,791,326	232,545.57793983
11.01.02	Aportes Voluntarios Ordinarios	356,940	3,112.87319856
11.01.03	Aportes Voluntarios Extraordinarios	0	0.00000000
11.01.04	Traspasos Desde Otras AFP	146,833,047	1,271,266.70099495
11.01.05	Traspasos Desde Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	0	0.00000000
11.01.06	Aportes Regularizadores AFP al Fondo	0	0.00000000
11.01.07	Bonos de Reconocimiento	0	0.00000000
11.01.08	Aportes a CCI desde el Fondo de Solidaridad Social	0	0.00000000
11.01.09	Incentivos por Permanencia	0	0.00000000
11.01.10	Otra Recaudación a CCI	132,903	1,152.55773809
11.02	Aportes AFP Garantía de Rentabilidad	1,828,000	15,835.30985271
11.99	Otros Aumentos	0	0.00000000
12	TOTAL DISMINUCIONES	1,856,833	15,960.05513178
12.01	Traspasos en Proceso Hacia Otras AFP	1,856,833	15,960.05513178
12.02	Traspasos en Proceso Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	0	0.00000000
12.03	Beneficios por Pagar	0	0.00000000
12.03.01	Retiros Programados	0	0.00000000
12.03.02	Herencias	0	0.00000000
12.03.03	Ingreso Tardío	0	0.00000000
12.03.04	Enfermedad Terminal	0	0.00000000
12.04	Pagos de Montos Constitutivos - Compañías de Seguros	0	0.00000000
12.04.02	Pensiones por Sobrevivencia	0	0.00000000
12.04.03	Pensiones por Vejez - Rentas Vitalicias	0	0.00000000
12.05	Pagos por Recaudación en Exceso a la Tesorería de la Seguridad Social	0	0.00000000
12.06	Rescate de Aportes AFP Garantía de Rentabilidad	0	0.00000000
12.99	Otras Disminuciones	0	0.00000000
13	RESULTADO NETO DEL FONDO (Nota 5)	27,152,818	
13.01	Resultado Cartera de Inversiones	30,237,354	
13.02	Intereses sobre Saldos Cuentas Corrientes	58,431	
13.03	Resultado Variaciones Tipo de Cambio	0	

13.04	Comisión Anual Complementaria	-3,142,967	
13.99	Otros Resultados del Fondo	0	
14	<b>PATRIMONIO FINAL DEL FONDO</b>	<b>1,218,779,664</b>	<b>10,431,297.91973685</b>
15	<b>VALOR CUOTA NETO AL CIERRE DE OPERACIONES (Nota 8)</b>	<b>116.83873606</b>	

  
 Ricardo Ginebra  
 Secretario  
 Consejo de Administración

  
 Guillermo Arancibia  
 Gerente General

  
 María González  
 Encargada de Contabilidad



**FONDOS DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – BASE REGULADA**

AL 31 DE MARZO DE 2019

ITEM	DESCRIPCION	RD\$
<b>20</b>	<b>SALDO AL INICIO DEL DIA</b>	<b>48,639</b>
<b>21</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>899,832,368</b>
21.01	Recaudación del Día	29,048,887
21.02	Trasposos Netos Desde Otras AFP	144,976,214
21.03	Trasposos Netos Desde Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	0
21.04	Reintegro de Cargos Bancarios	11,340
21.05	Ventas o Rescates de Inversiones	694,279,934
21.06	Cortes de Cupón	31,414,457
21.07	Dividendos	0
21.08	Intereses Percibidos sobre Saldos Cuentas Corrientes	58,431
21.99	Otros Ingresos	43,106
<b>22</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>899,835,341</b>
22.01	Comisión Anual Complementaria - AFP	1,979,272
22.02	Trasposos Netos Hacia Otras AFP	0
22.03	Trasposos Netos Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	0
22.04	Inversiones Realizadas	897,844,419
22.05	Devolución Recaudación en Exceso	0
22.06	Cargos Bancarios	11,650
22.07	Beneficios Pagados	0
22.08	Montos Constitutivos Pagados - Compañías de Seguros	0
22.99	Otros Egresos	0
<b>23</b>	<b>SALDO AL FINAL DEL DIA</b>	<b>45,666</b>



*Ricardo Ginebra*

Ricardo Ginebra  
Secretario

Consejo de Administración

*Guillermo Arancibia*

Guillermo Arancibia  
Gerente General

*Maria Gonzalez*

Maria González  
Encargada de Contabilidad

**FONDOS DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – BASE REGULADA**  
AL 31 DE MARZO DE 2019

**1. Aspectos Legales del Fondo**

AFP JMMB BDI, S. A. (la Administradora) es una compañía constituida el 15 de noviembre de 2014, bajo las leyes de la República Dominicana, con el objeto de administrar fondos de pensiones según se establece en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana a partir del año 2015. Su registro mercantil es el No. 112255SD.

La Administradora recibió su habilitación definitiva el 28 de diciembre de 2015, mediante Resolución No. 373-15 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La Administradora está domiciliada en la Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010 piso 15.

**Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI S.A.**

El Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de AFP JMMB BDI S. A., el cual está constituido por: los aportes recaudados destinados a las Cuentas de Capitalización Individual por concepto de Aportes Obligatorios y Aportes Voluntarios sobre remuneraciones de los afiliados al Fondo de Pensiones; además de las rentabilidades de las inversiones realizadas con dichos recursos. De los valores indicados se deducen: la comisión anual complementaria fijada por la Ley de Seguridad Social y las pensiones y otros beneficios que hubieren sido otorgados a los afiliados, de conformidad con la ley y sus normas complementarias.

El objetivo del Fondo de Pensiones T-1 (el Fondo) es administrar los recursos de los afiliados a través de su mantenimiento en cuentas de capitalización individual para proporcionar una adecuada rentabilidad.

**2. Principios Contables**

**2.1 Generales**

Los Estados Financieros al 31 de marzo 2019 han sido preparados de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones y en base a los principios y normas contables generalmente aceptados”

**2.2 Periodo cubierto por los estados financieros.**

Los estados financieros que se presenta cubren el trimestre terminado el 31 de marzo 2019.

## 2.3 Valoración de Inversiones

### Instrumentos Financieros y Mercados Financieros Elegibles.

De acuerdo a la Ley 87-01, la Ley 188-07 y sus normas complementarias, los recursos del Fondo de Pensiones deberán ser invertidos exclusivamente en instrumentos financieros elegibles y transados en los mercados autorizados. Los tipos de instrumentos financieros elegibles, establecidos por la Ley 87-01 para invertir los recursos de los Fondos de Pensiones, son los siguientes:

- a) Depósitos a plazo y otros títulos emitidos por las instituciones bancarias, el Banco Central de la República Dominicana, el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) y las asociaciones de ahorros y préstamos reguladas y acreditadas;
- b) Letras o cédulas hipotecarias emitidas por las instituciones bancarias, el Banco Central de la República Dominicana, el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) y por las asociaciones de ahorros y préstamos reguladas y acreditadas;
- c) Títulos de deudas de empresas públicas y privadas;
- d) Acciones de oferta pública;
- e) Títulos de créditos, deudas y valores emitidos o garantizados por estados extranjeros, bancos centrales, empresas y entidades bancarias extranjeras o internacionales, transadas diariamente en los mercados internacionales y que cumplan con las características que señalen las normas complementarias;
- f) Títulos y valores emitidos por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), para el desarrollo de un mercado secundario de hipotecas;
- g) Fondos para el desarrollo del sector vivienda;
- h) Cualquier otro instrumento aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), previa ponderación y recomendación de la Comisión Clasificadora de Riesgos.
- i) Títulos de Deuda emitidos por los Organismos Multilaterales siguientes: Banco Mundial (BM); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); International Financial Corporation (IFC); Fondo Monetario Internacional (FMI); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Corporación Andina de Fomento (CAF); Banco Asiático de Desarrollo (BASD); Banco Caribeño de Desarrollo (CDB); y Banco Europeo de la Inversión (BEI); de los cuales la República Dominicana es miembro, transados en el mercado de valores local para financiar proyectos exclusivamente en la República Dominicana, como alternativa de inversión para los fondos de pensiones.
- j) Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y/o extranjera.

k) Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y/o extranjera, cuyo uso de fondos sea para financiar el desarrollo de proyectos de infraestructura.

l) Valores emitidos por Fideicomisos de oferta pública.

m) Cuotas de fondos cerrados de inversión y fondos mutuos o abiertos.

n) Valores titularizados originados en proceso de titularización de cartera de créditos hipotecarios.

Las inversiones con los recursos del Fondo en los valores antes indicados, observan los límites máximos de inversión para cada tipo de instrumento financiero y por emisor, establecidos por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

#### Valorización de las Inversiones de los Fondos de Pensiones

La valoración de las inversiones mantenidas por el Fondo de Pensiones se realiza diariamente en Moneda Nacional a precios de mercado, de acuerdo a las transacciones observadas en los distintos mercados autorizados

#### 2.4 Patrimonio del Fondo de Pensiones

El Fondo de Pensiones, es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la AFP, el cual está constituido por: los aportes recaudados destinados a las Cuentas de Capitalización Individual por concepto de Aportes Obligatorios y Aportes Voluntarios, sobre remuneraciones de los afiliados a la AFP; además de las rentabilidades de las inversiones realizadas con dichos recursos. De los valores indicados se deducen: la comisión anual complementaria fijada por la AFP y las pensiones y otros beneficios que hubieren sido otorgados a los afiliados, de conformidad con la Ley y sus normas complementarias.

Los valores destinados a las Cuentas Capitalización Individual son abonados en éstas, expresándolos en cuotas de igual valor.

### 3. Diversificación de la Cartera de Inversiones

Al 31 de marzo de 2019 la cartera del fondo de pensiones a valor de mercado se compone como sigue:

31 marzo 2019

Emisor	Tipo de Instrumento	Montos en RD\$	% Total del Fondo
<b>Efectivo en Cuentas Corrientes:</b>			
Banco Múltiple BDI	Banco – Recaudación	31,463	-
Banesco Banco Múltiple	Banco – Recaudación	4,525	-
Banesco Banco Múltiple	Banco – Inversión	9,678	-

31 marzo 2019

Emisor	Tipo de Instrumento	Montos en RD\$	% Total del Fondo
<b>Total Bancos</b>		<b>45,666</b>	<b>0.00%</b>
<b><u>Inversiones Sector Publico:</u></b>		<b>830,196,305.69</b>	<b>68.00%</b>
<b>Gobierno Central</b>		<b>324,100,407.17</b>	<b>26.55%</b>
<i>Ministerio de Hacienda</i>	<i>Bonos</i>	324,100,407.17	26.55%
<b>Sector Descentralizado y Autónomo</b>		<b>506,095,898.52</b>	<b>41.45%</b>
<i>Banco Central de la República Dominicana</i>	<i>Notas de Renta Fija</i>	284,831,314.55	23.33%
<i>Banco Central de la República Dominicana</i>	<i>Certificados de Depósito</i>	221,264,583.77	18.12%
<b><u>Inversiones en EIF:</u></b>		<b>310,621,527.02</b>	<b>25.44%</b>
<b>Bancos Múltiples</b>		<b>242,988,078.04</b>	<b>19.90%</b>
<i>Banco Múltiple ADEMI</i>	<i>Certificados de Depósito</i>	43,695,685.60	3.58%
<i>Banco Múltiple LAFISE</i>	<i>Certificados de Depósito</i>	31,949,977.97	2.62%
<i>Banco Múltiple Promérica</i>	<i>Certificados de Depósito</i>	31,839,134.33	2.61%
<i>Banco Múltiple Santa Cruz</i>	<i>Certificados de Depósito</i>	29,816,570.79	2.44%
<i>BanESCO Banco Múltiple</i>	<i>Certificados de Depósito</i>	105,686,709.35	8.66%
<b>Asociaciones de Ahorros y Préstamos</b>		<b>5,938,484.99</b>	<b>0.49%</b>
<i>Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos</i>	<i>Bonos</i>	5,938,484.99	0.49%
<b>Bancos de Ahorros y Créditos</b>		<b>61,694,963.99</b>	<b>5.05%</b>
<i>Motor Crédito, S. A.</i>	<i>Certificados de Depósito</i>	61,694,963.99	5.05%
<b><u>Inversiones en empresas:</u></b>		<b>80,033,713.70</b>	<b>6.56%</b>
<b>Empresas Privadas</b>		<b>80,033,713.70</b>	<b>6.56%</b>
<i>Empresa Generadora de Electricidad EGEHAINA</i>	<i>Bonos</i>	41,285,964.00	3.38%
<i>Consortio Minero Dominicano</i>	<i>Bonos</i>	38,747,749.70	3.17%
<b>Totales</b>		<b>1,220,851,546.41</b>	<b>100.00%</b>

#### 4. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Ley 87-01, la AFP mantiene en el Banco Central los instrumentos financieros equivalentes a por lo menos el 95% del valor invertido del Fondo de Pensiones. Al cierre del 31 de marzo 2019 el monto en custodia en el Banco Central fue de un 93.58% de los instrumentos adquiridos por el fondo lo que equivale en valor nominal a RD\$ 1,070,280,739.71. Cabe resaltar que el último día del mes se adquirieron RD\$ 73,404,923.52 en certificados financieros de diferentes entidades de intermediación financiera. Los mismos fueron depositados el siguiente día laborable en CEVALDOM.

Dando cumplimiento al citado requerimiento, a la fecha de cierre de los referidos ejercicios, la AFP mantenía en custodia los valores siguientes:

31 marzo 2018

Emisor	Tipo de Instrumento	Montos en RD\$	% Total del Fondo
Ministerio de Hacienda	Bonos	282,600,000	24.71%
Banco Central de la República Dominicana	Notas de Renta Fija	271,830,000	23.77%
Banco Central de la República Dominicana	Certificados de Depósito	202,840,000	17.74%
Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	Bonos	5,900,000	0.52%
Empresa Generadora de Electricidad EGEHAINA	Bonos	39,853,009	3.48%
Consorcio Minero Dominicano	Bonos	37,961,180	3.32%
Banco Múltiple ADEMI	Certificados de Depósito	13,499,458	1.18%
BANESCO Banco Múltiple	Certificados de Depósito	71,634,819	6.26%
Motor Crédito, S. A.	Certificados de Depósito	51,146,087	4.47%
Banco Múltiple Santa Cruz	Certificados de Depósito	29,704,997	2.60%
Banco Múltiple LAFISE	Certificados de Depósito	31,639,686	2.77%
Banco Múltiple Promérica	Certificados de Depósito	31,671,504	2.77%
<b>Totales</b>		<b>1,070,280,740</b>	<b>93.58%</b>

#### 5. Comisión Anual Complementaria por Pagar – AFP

Corresponde a la comisión anual complementaria devengada en favor de la AFP, de conformidad con la normativa vigente, que al cierre del ejercicio permanecen pendientes de cobro. Esta comisión anual complementaria corresponde al 25% de los rendimientos obtenidos por encima de la tasa promedio de los bancos comerciales publicada diariamente por el Banco Central de la República Dominicana.

Al 31 de marzo 2019 la comisión anual complementaria por pagar a la administradora registrada en el fondo T1 de AFP JMMD BDI fue de RD\$ 2,086,394.38

## 6. Recaudación del día

Corresponde a los aportes recibidos, traspasos desde otras AFP y aporte de garantía de rentabilidad realizados por la AFP, pendientes de ser traspasados a las respectivas cuentas del patrimonio.

## 7. Patrimonio

El Patrimonio del Fondo de Pensiones se encuentra conformado por cuentas y sub-cuentas, presentando el desglose siguiente:

31 marzo 2019

Grupos y Cuentas	Cuotas	RD\$	%
<b>CCI Régimen Contributivo:</b>			
Aportes Obligatorios	749,247.90583625	87,541,178	7.18%
Aportes Voluntarios Ordinarios	19,462.67057778	2,273,994	0.19%
Traspasos Desde Otras AFP	9,551,358.19308843	1,115,968,619	91.56%
Otra Recaudación a CCI	3,553.56428330	415,194	0.03%
<b>Total CCI régimen contributivo</b>	<b>10,323,622.33378576</b>	<b>1,206,198,985</b>	<b>98.97%</b>
Garantía de rentabilidad	107,675.58595109	12,580,679	1.03%
<b>Total General</b>	<b>10,431,297.91973685</b>	<b>1,218,779,664</b>	<b>100.00%</b>

### CCI Régimen Contributivo

Representa el saldo de todas las Cuentas de Capitalización Individual propiedad de los afiliados, expresados en cuotas y Moneda Nacional equivalentes. Estas CCI incluyen aportes y rentabilidad ganada por las inversiones realizadas.

El número total de Cuentas de Capitalización Individual determinadas al 31 de marzo 2019 ascendió a 3,926. Esta cuenta está conformada por las sub-cuentas siguientes:

**Aporte Obligatorio:** Corresponde a los aportes del 9.97% del salario cotizante realizado por los afiliados, hasta un tope de 20 salarios mínimos.

**Traspasos Desde Otras AFP:** Corresponde al monto total en Moneda Nacional recibido desde otras AFP, por traspasos de saldos de Cuentas de Capitalización Individual de afiliados que optaron por traspasarse de AFP.

**Garantía de Rentabilidad:** Corresponde a los recursos mantenidos por la AFP para financiar eventuales rentabilidades del Fondo de Pensiones por debajo de la rentabilidad mínima establecida por Ley, que no sean financiadas por la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad. Representa el uno por ciento (1.0%) del valor del Fondo.

**Otra Recaudación CCI:** Corresponde a otros aportes en Cuenta de Capitalización Individual realizados de conformidad a la normativa vigente en cada periodo.

## **8. Valor Cuota**

Corresponde al valor del patrimonio dividido entre el número de cuotas emitidas. El valor cuota al cierre del 31 de marzo 2019 fue de 116.83873606

## **9. Notas requeridas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana**

La resolución 28-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, establece las notas de los estados financieros – base regulada de los fondos de pensiones. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros ya que no son aplicables:

- Estados financieros comparativos
- Excesos de Inversión
- Cambios Contables
- Cargos Bancarios por Cobrar – AFP
- Recaudación en Defecto por Cobrar – Tesorería de la Seguridad Social
- Beneficios por Pagar
- Montos Constitutivos por Pagar – Compañías de Seguros
- Recaudación en defecto por cobrar – Tesorería de la Seguridad Social
- Hechos Posteriores
- Hechos Relevantes